

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

MESA D (S)
CARPETA *Benicio*
LEGAJO *353-*

ASUNTO: DETENCION DE ELEMENTOS EXTREMISTAS EN SANTA FE.-
PERTENECIENTES AL F.A.L.///SECUESTRO DE ARMAS Y DECLARACION
DE LOS MISMOS

FECHA: 3/3/72

NO DIFUNDIR

SECRET O

LEGASO

per M. Beltr...



POLICIA FEDERAL
SEGURIDAD FEDERAL

D. G. Icia. N° 5610

Ejemplar N° 6
D.G. Icia.-

PARTE DE INFORMACIONES N° 172.-

1. ASUNTO: DETENCION DE ELEMENTOS PERTENECIENTES AL F.A.L.-
SECUESTRO DE ARMAS Y DECLARACIONES DE LOS MISMOS. ROSA-
RIO - Pcia. SANTA FE.-

2. TEXTO :

El día 3 de marzo del corriente año, siendo las 2200 hs personal de la Policía local, procedió a interceptar en la calle Rioja entre Buenos Aires y 25 de Diciembre, a un automóvil particular Peugeot chapa X 064.077, conducido por [redacted] (a) [redacted], argentino, hijo de [redacted] y de [redacted], nacido el [redacted], soltero, comerciante, con domicilio en la calle [redacted], piso [redacted], dto. [redacted], a quien acompañaba la señorita [redacted].

Posteriormente se constató que el automóvil referido, fue robado el día 28 de febrero del corriente año en Moreno y Salta de la ciudad de ROSARIO, siendo las chapas originales del mismo X 064.677.

Conducidos ambos a dependencias policiales, [redacted], después de un intenso interrogatorio, manifestó que el día 5 de septiembre de 1966 llegó a ROSARIO, procedente de la ciudad de PARANA, ENTRE RIOS, donde residen sus padres, con el fin de ingresar como estudiante en la Facultad de Ciencias Económicas, en donde llegó a cursar el 4º año de esa casa de estudios. Sus padres subvencionaban sus gastos mediante envíos de dinero que oscilaban entre los 30.000 y 40.000 mensuales. En enero del año ppdo. su padre le obsequió el departamento que habita actualmente, como anticipo de su próxima boda. En el mes de noviembre de 1971 se asoció con [redacted] (detenida), para la explotación de un comercio de venta de posters, razón por la cual sus padres suspendieron su ayuda financiera.

Más adelante agregó que en el mes de octubre del año ppdo. conoció a su actual novia [redacted], argentina, hija de [redacted] y de [redacted], nacida el [redacted], con domicilio en [redacted] de la ciudad de ROSARIO. La misma se halla también detenida.

En el mes de mayo o junio del año 1971 conoce eventualmente a [redacted], sindicado en el ambiente estudiantil como de tendencia izquierdista, y de esa forma toma contacto con las denominadas FUERZAS ARGENTINAS DE LIBERACION. [redacted], cuyo nombre [redacted], lo invita a participar en conversaciones sobre temas político-ideológicos y sobre metodología del funciona-

Policia de la Provincia de Bs. A.
S. I. P. E. A.
No de Orden. R. S. 1632
ENTRADA: Día. 15 Mes. 3 Año. 72
SALIDA: Día. Mes. Año.
HORA RECEPCION. 21 h
EMPLEADO INTERVINIENTE. [redacted]

Pág. 1 - 4
SECRET O

miento clandestino de células. Para julio de 1971 [redacted] le propone integrar una célula, pero tiempo más tarde éste le manifestó que no podría atenderlo más, pasando la dirección de la célula a un tal [redacted] del cual solo sabe que es obrero metalúrgico, de unos 27 años de edad aproximadamente.

Por desidencias políticas [redacted] decide retirarse de la agrupación subversiva, pero en el mes de noviembre del año ppdo. vuelve a encontrarse en la vía pública en forma casual con [redacted], quién con gran habilidad de captación logra que reingrese nuevamente a las FAL, pero bajo ciertas condiciones, vale decir que actuará solamente en el grupo político-ideológico. De obligarlo a realizar tareas militares se retiraría del grupo. A partir de ese momento comenzó a trabajar con [redacted], [redacted] (posible domicilio en [redacted] de ROSARIO, trabaja con su hermano en una carpintería, alto, morocho, abundantes cabellos negros lacios, bigote recortado), y el gordo [redacted]" (estatura baja y cuerpo obeso).

Desde entonces realizan innumerables reuniones semanales en su domicilio particular y en bares céntricos. En dichas reuniones - basadas en la ideología de Carlos MARX -, tratan problemas netamente argentinos, relacionados al Gran Acuerdo Nacional, a la política salarial y económica, los conflictos sindicales, etc., analizando cada uno de los temas en forma exhaustiva para finalmente sacar conclusiones que luego son publicadas en el boletín interno de la organización.

Para fines de diciembre de 1971, se reunió con [redacted], [redacted] y el [redacted] en un bar ubicado en Santa Fe y Maipú, ROSARIO, para planificar la sustracción de un rodado del interior del garage de la calle Maipú al 1400, apoderándose de un Fiat 1500 de color verde. Para la realización de este hecho [redacted] recibió un revolver cal. 38 que le fuera entregado por [redacted] el que a su vez portaba una pistola cal. 11,25 al igual que [redacted] y el [redacted]". Después de consumar el hecho fue trasladado por sus compañeros hasta San Juan y Maipú, donde descendió entregando el revolver.

Un hecho similar realizaron en el mismo mes de diciembre en un garage de la calle Dorrego entre 3 de Febrero y 9 de Julio, sustrayendo en la oportunidad un automóvil Valiant de color rojo. Con ese vehículo, al notar fallas mecánicas, interceptan un Peugeot 504, celeste, tripulado por una pareja. Obligan a su conductor y acompañante pasar a la parte posterior, haciéndose cargo del volante [redacted], descendiendo en Mitre y Viamonte y continuando el grupo el viaje con destino que ignora.

En una de las reuniones llevadas a cabo en el domicilio de [redacted], a la que concurren [redacted], [redacted] y el [redacted], el primero de los nombrados manifestó que tenía un amigo llamado [redacted], domiciliado en Sarmiento al 700, quién tenía armas pues era coleccionista de las mismas. Días después to



mó conocimiento que su amigo [REDACTED] había sido víctima del robo de armas y joyas, enterándose posteriormente que sus autores fueron los integrantes del grupo.

Posteriormente [REDACTED], manifestó que el día 2 del corriente mes, en horas de la noche, fue visitado por "GERONIMO", quién portaba una caja de cartón de regular tamaño conteniendo 2 pistolas cal. 11,25, 2 revólveres cal. 38 (uno de ellos niquelado) y 3 documentos nacionales de identidad, de los cuales, en dos de ellos, [REDACTED] escribió con su puño y letra el nombre de [REDACTED]. Dicha caja fue guardada en un placard de su casa sin reserva alguna, pues sería retirada horas más tarde.

[REDACTED], previa entrega de cierta cantidad de dinero, le encargó a [REDACTED] la adquisición de tela de color negro y rojo, como así también cintas con los colores patrios. Dichos elementos se utilizaron para la confección de capuchas de color negro y de forma triangular con una de las cintas patrias mencionadas con una estrella roja de cinco puntas en su interior. En la costura de las capuchas colaboró la novia de [REDACTED], Alicia Angélica BRUNO, quién manifestó que desconocía para y por que se confeccionaban.

Finalmente manifestó [REDACTED], que la organización estaba estudiando la posibilidad de secuestrar a los señores César [REDACTED], [REDACTED] o [REDACTED], para obtener un rescate.

Con respecto a [REDACTED] manifestó que, cursó hasta el tercer año en la escuela de Bellas Artes y en la actualidad trabaja como empleada en la firma Letour S.A. ubicada en Santa Fe 1127, ROSARIO. Durante el transcurso de los meses de noviembre y diciembre conoció y simpatizó con [REDACTED] quién concurría en varias oportunidades al negocio citado. En muy pocas oportunidades visitó el departamento de su novio. [REDACTED], nunca le manifestó pertenecer a fracción política o grupo alguno, ni tampoco le solicitó intervenir en cualquiera de ellas.

Por su parte [REDACTED], manifestó que debido a que su hermano posee una confitería en la calle Santa Fe y Buenos Aires a la que concurría los fines de semana, conoció en la misma al citado [REDACTED], quién le llevaba la contabilidad de la citada confitería. Es así como ambos deciden asociarse para la instalación de un negocio de venta de posters, en la calle Sarmiento 885, ROSARIO.

A la 0140 hs. del día 4 del corriente mes, se realizó un procedimiento en el domicilio de [REDACTED], sito en la calle [REDACTED] de ROSARIO, en donde se secuestró los siguientes elementos:

- Una pistola cal. 11,25 Ballester Molina N°2280 con inscripción



Policía Federal.

- Una pistola cal. 11,25 Ballester Molina N°31.906, procedencia bo
rrada.
- Tres cargadores sin número cal. 11,25
- Un cargador N°48.818 cal. 11,25
- Un Winchester N°447.778, cal. 12 grande, origen U.S.A.
- Un revolver cal. 38 Smith & Wesson N°308.853, caño largo
- Un revolver cal. 38 N°547.214, caño corto, marca Tauro-Brasil
- Capuchas negras con orificios para ojos y boca, teniendo una de
ellas en su extremo superior una cinta argentina y en su centro
una estrella roja de cinco puntas
- Estrellas similares a la anterior y una de mayor tamaño con las
siglas F.A.L. en su centro
- Documentos alterados con nombres supuestos y con la fotografía
de [REDACTED], entre los que se hallaban tres documenta-
les de identidad, que por sus numeraciones corresponden al robo
perpetrado en perjuicio del Registro Civil de VILLA GOBERNADOR
GALVEZ, Depto. ROSARIO, ocurrido el 13 de julio de 1971.

Con respecto a la pistola Ballester Molina N°2280 de la Policía Federal, esta fue sustraída el 7 de octubre de 1968 al agente Decreto chapa 17273, Raúl CAGGIANO, con destino en el Cuerpo Guardia de Infantería, en momentos en que se encontraba de custodia en la embajada de BOLIVIA. El resto de las armas no se hallan registradas en esta Policía.

Desde el 3 de marzo de 1972, [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] se encuentran alojadas en la Alcaldía de la Policía de ROSARIO. Las dos primeras personas se hallan a disposición del P.E.N. por decreto 1224 de fecha 4 de marzo del corriente año.

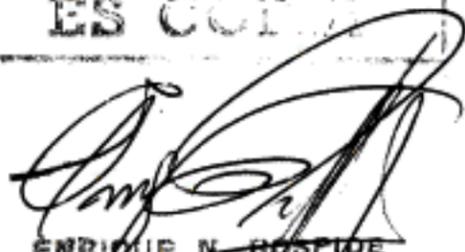
Se prosiguen las investigaciones.

Valorización: A-1

Origen: propios medios

ES COPIA

BUENOS AIRES, 13 de marzo de 1972.


ENRIQUE N. ROSPIODE
CORONEL
Jefe Dirección General de Inteligencia

FIRMADO
ALBERTO S. CACERES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DE SEGURIDAD FEDERAL

DISTRIBUIDOR:

SIDE.....Ejemplar N°1
BAT ICIA 601.....Ejemplar N°2/3
SIA.....Ejemplar N°4
SIN.....Ejemplar N°5
SIPBA.....Ejemplar N°6
DGICIA (DSS-Dif).....Ejemplar N°7/8